



DECRETO EXENTO N° 3231

VALLENAR,

0 5 OCT. 2016

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- El Acta de Apertura de la Propuesta de fecha 15 de septiembre del 2016.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de Hacienda N° 250 y sus modificaciones.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a.- La necesidad de contratar el servicio.
- b. Que, para estos efectos la Municipalidad de ValLENAR ejecutó un proceso de licitación pública en el Portal Mercado Público bajo el ID 2322-160-L116 "ADQUISICION TENIDAS PERSONAL CEMENTERIO MUNICIPAL"
- c.- El Decreto Exento N° 2791 del 09 de septiembre del 2016, que llama a Licitación Pública ID 2322-160-L116 "ADQUISICION TENIDAS PERSONAL CEMENTERIO MUNICIPAL"
- d.- Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación:

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Precio	X= Precio mínimo ofertado * 50 /Precio Oferta X	50%
2 Plazo de Entrega	- Precisar días de entrega. El plazo se evaluará con la siguiente fórmula PE=(menor plazo/plazo ofertado)*20. Quien indique "ENTREGA INMEDIATA" y quien no precise días de entrega se le asignará 0 puntos. El proveedor de otras regiones que oferte entrega en un día , por razones de distancia, se le sumarán 24 horas.	20%
3 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	Ofertar adjuntando folletos o catálogos de los producto solicitado. Si lo presenta: 30% - Si no lo presenta: 10%	30%

- e.- Que en la licitación anteriormente citada se presentaron los siguientes oferentes.

Rut Proveedor	Proveedor	Nombre Oferta	Total oferta	Estado
<u>76.228.563-0</u>	<u>Santa Maria Comercial</u>	<u>tenidas personal</u>	\$ 759.960	Aceptac
<u>96.526.580-5</u>	<u>COMERCIAL RAMSES SA</u>	<u>ID 2322-160-L116</u>	\$ 653.900	Aceptac
<u>76.207.442-7</u>	<u>ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL</u>	<u>ag-Calzado de seguridad-1</u>	\$ 339600	Aceptac
<u>76.207.442-7</u>	<u>ESPEC SEGURIDAD INDUSTRIAL</u>	<u>ag-Calzado de seguridad-2</u>	\$ 194500	Aceptac
<u>5.458.082-7</u>	<u>MARIA ANGELICA</u>	<u>OFERTA DE ROPA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE CEMENTERIO MUNICIPAL DE I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR</u>	\$ 841.055	Aceptac
<u>76.197.362-2</u>	<u>Confecciones Tecnotek Limitada</u>	<u>Oferta Confecciones Tecnotek Limitada</u>	\$ 638.450	Aceptac
<u>76.405.605-1</u>	<u>Rostter Ltda.</u>	<u>Rostter Ltda. oferta por adquisicion tenidas personal Cementerio Municipal</u>	\$ 679.000	Aceptac



- f. Que de acuerdo al Informe Razonado de evaluación de la licitación ID 2322-160-L116 "ADQUISICION TENIDAS PERSONAL CEMENTERIO MUNICIPAL", se recomienda adjudicar al siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
MARIA ANGELICA CORTES PINCHEIRA	5.458.082-7
CONFECCIONES TECNOTEK LIMITADA	76.197.362-2

DECRETO:

1. Adjudicase la Licitación ID 2322-160-L116 "ADQUISICION TENIDAS PERSONAL CEMENTERIO MUNICIPAL"

EMPRESA	RUT	VALOR NETO
MARIA ANGELICA CORTES PINCHEIRA	5.458.082-7	\$ 73.840.-
CONFECCIONES TECNOTEK LIMITADA	76.197.362-2	\$ 529.450.-

2. Autorizase la emisión de la Orden de Compra Correspondiente.
3. Publíquese en www.mercadopublico.cl.
- 4.- La suma de \$ 450.000.- será imputada a la Cuenta 215-22-02-003-000-000 "Calzado" y la suma de \$ 750.000.- será imputado a la Cuenta 215-22-02-002-000-000 "Vestuario, accesorios y prendas diversas" del Presupuesto Área Cementerio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- USMT Área Cementerio
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Encargada Licitaciones, SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Arch. Of. de Partes

NFR/JVR/JEA/HAC/hac